

LA HISTORIA VIVIDA

Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA
Teniente de Navío

La sublevación del pailebote *Isabel II*, en aguas de Puerto Rico, el 20 de julio de 1846

La goleta *Reina Isabel II* fue adquirida junto a su gemela, *Reina Cristina*, en 1834 por el comandante general de apostadero de La Habana, y se destinó desde aquel momento al transporte de tropas a la vecina isla de Puerto Rico. Aparejada y dispuesta como pailebote —buque de transporte—, armaba tan sólo un cañón de a 12 ó 18, y en la época a que voy a referirme estaba clasificada como «guardacostas», es decir, que se dedicaba preferentemente al servicio de la Hacienda en la lucha contra el contrabando. Por esta razón estaba armada por la Intendencia de Puerto Rico, lo cual explica que sus oficiales de mar tuvieran la condición de civiles, aunque su comandante fuese un oficial de la Armada.

A las siete de la tarde del 19 de julio de 1846, la *Isabel II*, al mando del teniente de navío don Francisco Pérez de Grandallana y Angulo, un veterano marino que se había distinguido en la guerra civil luchando contra los carlistas (1), se hizo a la vela desde Puerto Mulas (isla de Vieques, Puerto Rico) con rumbo a la isla de Saint-Thomas, obedeciendo las órdenes que tenía dadas el capitán general de Puerto Rico. A bordo se hallaba, además de la dotación, formada por 24 hombres, una pequeña guarnición del Ejército, formada por tropa de los Regimientos de Asturias y de Cataluña (2) y algunos artilleros. Entre otros cometidos, este buque debía transportar una elevada suma de dinero destinada al agente comercial español en Saint-Thomas (3).

Como «el viento era fresco, la mar gruesa y los horizontes estaban achuscados», el comandante del buque permaneció en el puente hasta las dos de

(1) Nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 24 de marzo de 1816 y muerto en la misma ciudad, el 22 de septiembre de 1868, con el empleo de jefe de escuadra (hoy denominado vicealmirante). Había ganado en aquella guerra civil dos cruces de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, la primera en la terrible batalla de Luchana, y la segunda, ante el puerto de Ondárroa. Su expediente se conserva en AGMAB, leg. 620/920. Se conserva su retrato en el Museo Naval.

(2) El Regimiento 1.º de Voluntarios de Cataluña pertenecía al ejército de la isla de Cuba y tiene una gloriosa memoria militar porque, entre el 26 de octubre de 1821 y el 18 de noviembre de 1825, defendió heroicamente el castillo de San Juan de Ulúa, situado frente a Veracruz (México), última fortaleza española en Nueva España.

(3) AGMAB, Expediciones, leg. 463, exp. 134; y Buques, legs. 1176/363 y 373. AHN, Diversos, colección Documentos de Indias, 44, N.45.

la madrugada en que, ya con la mar más despejada y tranquila, se retiró a descansar a su cámara, dejando de guardia al piloto don Pablo Viñas, al que acompañaban el anciano práctico y el cabo de guardia, marinero preferente Juan Fernández.

A eso de las tres de la madrugada, una serie de gritos, lamentos, golpes de sable y detonaciones de armas de fuego despertaron al comandante Grandallana, quien, sobresaltado, inmediatamente se dirigió hacia la cubierta. No pudo llegar a ella, pues al pie de la escala fue detenido por su asistente, José Echeverría, soldado de Cataluña, y por el contraataca don José López Antón, que había sido herido por los sediciosos, pero pudo dejarse caer a la cámara por la lumbrera.

Los amotinados, a los gritos de «¡Viva Carlos VI!», «¡Vamos a Santo Domingo!», «¡Fuego a la santabárbara!», se habían presentado armados en el puente, para luego atacar a cuantos allí se hallaban. Y así, tras asesinar al cabo de guardia —cuyo cuerpo echaron por la borda— y herir gravemente al piloto y al práctico, que se les resistieron, a golpes habían obligado a éste a poner rumbo a la isla de Santo Domingo, asegurando además las tres escotillas —sobre cada una de las cuales se puso uno de los amotinados— para que ninguno de los mandos ni de los tripulantes pudiesen acceder a la cubierta.

Sin embargo, su inexperiencia marinera estaba poniendo en peligro al propio buque, toda vez que, al cambiar el rumbo sin atender nadie a la maniobra, arriaron los estáis y la goleta navegaba muy amollada, con los mencionados estáis en banda y la botavara saltada afuera, sin contra ni sujeción alguna.

Mientras tanto, bajo la cubierta, la situación de Grandallana y de su tripulación era crítica, tanto por el gran riesgo que corría el buque como por el no menor peligro en que se hallaba su propia seguridad personal.

Eso fue lo que decidió a Grandallana a acometer el intento de recuperar el control de la nave reduciendo a los amotinados. Hizo echar abajo la puerta de la despensa y fue repartiendo las armas y cartuchos que guardaba en su cámara a la poca gente franca que estaba encerrada en el sollado, mientras un cabo primero de Cataluña, Eustaquio Muñoz, defendía la única escotilla a que el grupo tenía acceso.

Enseguida, a la voz de «¡Viva la Reina!», el teniente de navío Grandallana y sus hombres, encabezados por el soldado Echeverría y el contraataca López Antón, subieron por la escala y salieron a cubierta. Aquella escotilla la defendía uno de los amotinados, el soldado Emilio Díaz, que disparó con su pistola contra Grandallana, sin alcanzarle, e hirió al contraataca con su sable; pero éste lo hirió a su vez gravemente con un chuzo, y así, atravesado por esta arma, se tiró al agua. Lo mismo hizo otro de los amotinados, José García, que cubría otra de las escotillas. El tercero de los sediciosos, el artillero José Álvarez, disparó su pistola contra el pequeño grupo que avanzaba sobre la cubierta, pero al punto cayó muerto de dos disparos hechos por los hombres de Grandallana; esto permitió que el resto de la tripulación, hasta entonces bloqueada por este artillero, pudiese acceder a cubierta. El cuarto de los amotinados, Sebastián Torres, soldado del Regimiento de Asturias, se rindió al instante y fue apresado.

El motín había resultado bastante sangriento: el cabo de guardia, asesinado y echado al agua; el piloto don Pablo de Lugo-Viñas, casi desangrado por cinco heridas; el anciano práctico don Nicolás Samotquet, con siete heridas, dos de ellas de bala; el soldado Manuel García, herido de dos balazos y dos estocadas, y el soldado del mismo cuerpo Francisco Bernalde, herido de otras dos estocadas. Todos ellos estaban muy graves. Heridos leves resultaron el contramaestre López Antón, con cuatro heridas, y el marinero Tomás Oliva, con otra, como también el asistente del comandante, soldado José Echeverría.

Asegurado ya el buque y sofocado el motín, a eso de las cuatro de la mañana el teniente de navío Grandallana, dando de nuevo la voz de «¡Viva la Reina!», mandó poner rumbo a San Juan de Puerto Rico (4), puerto en el que hizo su entrada a primera hora de la tarde del 20 de junio.

Inmediatamente, Grandallana dio por escrito parte de lo sucedido tanto al capitán general de Puerto Rico como al capitán de navío don Pedro Pablo de Cagigao, comandante militar de Marina de la isla. Cuando a las seis de la tarde éste subió a bordo del buque, ya estaba allí don Antonio Fortún, capitán de Infantería, promoviendo la averiguación del suceso e instruyendo causa sumaria de orden del capitán general, por lo que el jefe de la Armada se inhibió de sus competencias para evitar conflicto.

Del resultado de tal sumaria poco he podido averiguar, al no haber logrado localizar los autos ni en los archivos del Ejército ni en los de la Armada. El conflicto de competencias entre la autoridad del capitán general de la isla y la del comandante militar de Marina se decidió en Madrid a favor de este último, pero cuando esto se comunicó a Puerto Rico ya se había dictado sentencia allí. Porque del proceso seguido ante la Audiencia de Puerto Rico sí que conozco el fallo en su generalidad. Parece que los cuatro soldados amotinados —quizá no fueron los únicos sediciosos aquella noche— debieron de tener solamente la intención de apropiarse de los crecidos caudales que transportaba el buque, y de paso libertarse del entonces pesadísimo servicio militar, aunque «decorasen» su acción con una disculpa política —la carlista—. En todo caso, para todos el resultado fue funesto: dos de ellos seguramente perecieron ahogados, un tercero murió de dos disparos, y el cuarto cayó prisionero. Pero, según dijo el capitán general, este amotinado —el citado soldado Sebastián Torres— encontró a cinco magistrados benévolos que, ante las dudas suscitadas sobre lo realmente ocurrido a bordo de la *Isabel II* en aquella oscura noche caribeña, evitaron que su sangrienta acción le costase el fusilamiento, condenándole tan sólo a ocho años de presidio, que cumplió en la misma isla.

En cuanto a la otra parte, sí me consta que, a propuesta de Grandallana, apoyado por el comandante militar de Marina, S.M. la Reina distinguió el 23 de marzo de 1847 con la cruz de primera clase de la misma orden a don Pablo

(4) Parece ser que estaba más cercano al puerto de Vieques, pero se decidió por el de San Juan «como más asequible y de más recursos para mis heridos».

de Lugo-Viñas y Oliver, piloto particular (5); a don Juan Fernández, marinero preferente y cabo de guardia, muerto al hacer frente a los amotinados; a don Tomás Oliva, marinero; a don Eustaquio Muñoz, cabo primero de Cataluña, y a don Manuel García y don Francisco Bernalde, soldados del mismo regimiento (6). La preciada y pensionada cruz de María Isabel Luisa se dio a Hilario Fernández y Sebastián Font, soldados de Cataluña (aunque posteriormente se sospechó que el segundo había tenido que ver con el motín), y al marinero José Cofresi.

Al propio tiempo, se ampliaba la gracia regia: al comandante del buque, Grandallana, se le ascendió a capitán de fragata; a don José López Antón se le concedió el ingreso en la Armada con empleo de contra maestre tercero (siendo ya primer contra maestre, mereció la cruz de Marina, en 1852, por su actuación durante los combates contra la invasión filibustera de Cuba), y a don Pablo de Lugo-Viñas también se le dio ingreso en la Armada como tercer piloto, graduado de alférez de navío (y llegó a alcanzar el empleo de capitán de navío). Al anciano práctico don Nicolás Samotquet, que recibió hasta siete heridas sin soltarse un momento de la caña del timón, le obsequió la Reina con «cien cuerdas de tierra en paraje útil de la isla de Puerto Rico» —unas 40 hectáreas.

Pocos meses después llegaba a los que más se distinguieron en sofocar el motín —aparte del comandante del buque— el premio mayor: tras sustanciarse el preceptivo juicio contradictorio, en que quedó acreditado cómo habían protegido la vida de su comandante y mostrado un valor heroico frente a los sediciosos, que ocupaban posiciones dominantes, el 12 de octubre de 1847 la Reina firmaba la real orden por la que concedía la cruz laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando al ya contra maestre tercero don José López Antón y al soldado de Cataluña don José Echeverría.

El pailebote guardacostas *Isabel II* continuó prestando servicio a la Armada en aguas de las Antillas durante algunos años más, hasta que le alcanzó la inevitable vejez, ya denunciada por el intendente de Puerto Rico en 1852. Oído el parecer de los ingenieros navales, las autoridades de la Armada decidieron desarmarlo en el otoño de 1859, dándolo de baja en las listas de buques y vendiéndolo luego.

(5) Nacido en Santa Cruz de Tenerife el 23 de enero de 1825, murió allí el 17 de septiembre de 1894, habiendo alcanzado el empleo de capitán de navío de primera clase (hoy denominado contralmirante). Su expediente se conserva en AGMAB, legs. 620/653 y 620/1285.

(6) *El Militar Español*, núm. 114, 1847. Agradezco a mi buen amigo el coronel don José Luis Isabel haberme facilitado copia de este raro periódico.